

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO TÉCNICO/A TRABAJADOR/A SOCIAL DEL CIM, CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 17 de octubre de 2023, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de Técnico/a Trabajador/a social del CIM.

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. María José Álvarez Luna.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- D. Manuel Jesús Palma Silgado.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	MARTÍNEZ GRIMALDI ENCARNACIÓN	***6574**	100
2	SÁNCHEZ SÁNCHEZ MONTSERRAT	***1736**	43,63
3	PANEDAS UBIERNA SERGIO JESÚS	***6340**	0

2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se

Código Seguro De Verificación	LTge/nR9AXy/plw1fmlHCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	18/10/2023 12:38:15
	Oscar Palma Toledo	Firmado	18/10/2023 11:47:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LTge/nR9AXy/plw1fmlHCA==		






procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 14:55 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	LTge/nR9AXy/plw1fm1HCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	18/10/2023 12:38:15	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	18/10/2023 11:47:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LTge/nR9AXy/plw1fm1HCA==			